

ABRIL/JUNIO 2003 VOL.
31/ NÚM. 96 MÉXICO, D.F.
3448-8321

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVO BIBLIOTECOLÓGICO E INFORMACIÓN

ib



Bibliotecas, archivos y museos: bases para su convergencia LAM

Juan Voutssas-M.*

Artículo recibido:

16 de marzo de 2022

Artículo aceptado:

20 de abril de 2023

Artículo de investigación

RESUMEN

El desarrollo de proyectos conjuntos entre bibliotecas, archivos y museos –las denominadas “instituciones LAM”– aparece en la literatura de forma cada vez más frecuente. Este texto hace un resumen de los elementos comunes y las diferencias entre las tres disciplinas correspondientes, así como con la Ciencia de la Información, y trata de establecer, desde una base teórico-práctica, hasta dónde puede desarrollarse la colaboración o convergencia de las correspondientes instituciones en proyectos de servicios de información transversales, junto con algunos elementos metodológicos para el diseño y construcción de ese tipo de proyectos.

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, México
voutssas@unam.mx

Palabras clave: Bibliotecas; Archivos y Museos -
Convergencia y Colaboración LAM o BAM

**Libraries, archives and museums: bases for their
LAM convergence**

Juan Voutsas-M.

ABSTRACT

The development of joint projects involving libraries, archives and museums –the LAM institutions– is appearing more frequently in the literature. This text summarizes the common elements and differences between the three corresponding disciplines as well as with Information Science, and intends to establish, from a theoretical-practical basis, how far collaboration or convergence of the concerned institutions in cross-cutting information services projects can be developed, including some methodological elements for the design and construction of such projects.

Keywords: Libraries, archives and museums - LAM
Convergence and Collaboration

INTRODUCCIÓN

Bibliotecas, archivos y museos son instituciones arquetípicas de la memoria documental y cultural de la humanidad. Hoy en día pueden verse innumerables y variadas manifestaciones de edificios y sitios electrónicos creados para la colecta y salvaguarda tanto de documentos como de objetos que se consideran expresiones del saber y el arte humanos: lo que en conjunto se denomina “instituciones del patrimonio cultural”. En las últimas décadas se observa cada vez más y a nivel global la construcción de proyectos transversales entre estas instituciones para servicios comunes de información. Al respecto se acuñó el acrónimo, en inglés, “LAM” (Libraries, Archives and Museums) para denominar este concepto unificado; dado que el uso de este acrónimo está ampliamente generalizado: no se traduce y se utilizará así a lo largo de este texto para referirse al conjunto de las tres entidades. Cabe mencionar, sin embargo, que hay otros agrupamientos de estas instituciones: el denominado GLAM (Galleries, Libraries, Archives and Museums), así como LAMMS (Libraries, Archives, Museums, Monuments and Sites).

Debido a que el número y variedad de esos proyectos es cada vez mayor, es pertinente encontrar los argumentos y las consideraciones para construirlos de forma adecuada, un objetivo de este texto.

La intersección entre instituciones como LAM existe desde tiempos muy remotos; comparten, sin duda, un pasado común; pero, ¿qué tan pasado y qué tan común? Desde los albores de la civilización –poco después de la invención de la escritura– se crearon los archivos, que al tiempo se entremezclaron con las bibliotecas. Está documentado que desde hace al menos 44 siglos y a todo lo largo de la Edad Antigua han existido numerosas manifestaciones de importantes lugares que fueron ambas cosas a la vez (Pettinato, 1981: cap. 3). En realidad, el término con que en los textos se ha descrito cada uno de esos sitios como *biblioteca* o *archivo* depende mucho de la formación previa de los correspondientes autores, ya que de su lectura casi siempre se desprende que contuvieron ambos tipos de documentos (Posner, 1972: 1-12; Brosius, 2003: cap. 2). Con gran frecuencia se observa que esos acervos documentales estuvieron entremezclados en el mismo lugar y bajo la misma organización, situación que continuó ininterrumpidamente a lo largo de todas las etapas históricas y persiste hasta nuestros días. Se concluye de ello que, en efecto, ha existido desde el inicio y continúa hasta nuestros días una coexistencia entre ambas instituciones y sus materiales (Stauffer, 2021: caps. 1-3).

De forma semejante, se observa una coexistencia histórica y frecuente entre los museos y las bibliotecas o archivos. Esto se remonta a la Biblioteca de Alejandría, que en realidad formaba parte de una institución más grande: el *musión*, término, acuñado por los antiguos griegos para describir estos sitios dedicados a las musas, e igualmente acuñaron los de *bibliotiki* y *archión* para los otros sitios y conceptos. A lo largo del Renacimiento y siglos posteriores existen numerosos ejemplos de colecciones botánicas, artísticas, naturales, etcétera –los denominados “gabinetes”– que a su vez dieron origen a museos y que coincidieron con bibliotecas, como el Museo y la Biblioteca británicos, que fueron una sola entidad administrativa desde su creación en el siglo XVIII hasta fines del siglo XX, o el Museo *Ashmoleano* y la Biblioteca *Bodleiana* en la Universidad de Oxford, que coexisten desde hace muchos siglos.

Esto continúa en tiempos actuales: como claro ejemplo de ello se encuentra la Biblioteca del Congreso de los EUA, la cual posee en la actualidad, en su “División de Manuscritos”, once mil colecciones con cincuenta millones de ítems de este tipo; ello significa que hoy en día no sólo es una biblioteca: es también un archivo. Y no es un caso aislado: pueden observarse situaciones parecidas en numerosas bibliotecas contemporáneas, como en la Británica, la Vaticana, la Nacional de Francia, la Palafoxiana, por citar algunas que, a su vez, son archivos. El sitio web Internet Archive (<https://archive.org>) se autodefine, en su página

principal, como: “[...] una biblioteca sin ánimo de lucro que contiene millones de libros, películas, programas informáticos, música, sitios web y mucho más”. Oficialmente se llama “archivo”, pero se autonombra “biblioteca”. Como se establece ahí, sin contar las páginas web, contiene sesenta y cinco millones de ítems documentales de todo tipo, así que, en efecto, es en parte archivo y en parte biblioteca.

Recientemente varios países han planteado nuevos esquemas de unión institucional, como es el caso de LAC (Libraries and Archives Canada), donde su Biblioteca Nacional se fusionó con su Archivo Nacional en una sola entidad, o el caso noruego, donde bibliotecas, archivos y museos dependen ya de una única autoridad, The Norwegian Archive, Library and Museum Authority. Los ejemplos anteriores se repiten innumerables veces, comprobándose que esta coexistencia entre instituciones LAM se sigue dando en forma reiterada hasta nuestros días: no es casual ni esporádica.

Evolutivamente, todas las disciplinas LAM comenzaron como actividades prácticas, dedicadas a la organización y mantenimiento de sus respectivos acervos, pero desde fines del siglo XIX cada uno de los sectores representativos comenzó a tomar su forma “moderna” desarrollándose como disciplinas, diferenciándose entre las tres y dando lugar a varios campos del conocimiento independientes pero, sin duda, emparentados, planteando teorías, principios, objetos de estudio, metodologías, etcétera, que gradualmente las fueron convirtiendo en ciencias —entendiéndose este último concepto en su aspecto más amplio como *todo sistema y proceso de adquisición de conocimiento*— dentro del campo de las humanidades, pues nos ayudan a entender la experiencia y la cultura humanas como individuos y como sociedad. Durante buena parte del siglo XX parecía que cada campo y sus instituciones se especializaban cada vez más dentro de sí mismos alejándose unos de otros, pero hacia fines del siglo esta tendencia se revirtió, y en la actualidad —si bien siguen siendo disciplinas independientes— ahora hay cierta propensión a tratarlas y considerarlas simultáneamente.

En sus etapas iniciales como ciencias, los objetos de estudio en todas ellas se centraron en los objetos físicos y los procesos técnicos: el libro, el documento de archivo, el objeto de museo; el desarrollo, gestión y preservación de colecciones y fondos; el catálogo, el archivo, las metodologías y herramientas para el registro y ordenamiento, etcétera. Igualmente, se privilegió por mucho tiempo la profesionalización de las disciplinas y la consolidación de sus ciencias con el mayor rigor posible; lo que algunos autores denominan como sus etapas “custodiales” o “profesionalizantes”. Da Silva (2002: 577-578) denomina a su vez a esa época como del “empirismo patrimonial”. En sus textos acerca de la constitución de las tres disciplinas bajo la óptica “cientificista”, él establece que la Bibliotecología, la Archivística y la Museología se gestan como campos de conocimiento

científico en el siglo XIX, constituyéndose como tales a partir de un paradigma “patrimonial”, que consiste en: “[...] una visión historicista, empírico-técnica, documentalista, y empírico-patrimonialista” que, a su vez, está definida por ciertos “rasgos característicos”.

Esta preeminencia de la visión emanada de las “ciencias duras” centrada en los documentos, objetos, procesos, gestión, colecciones y fondos, registro riguroso, catálogos, etcétera, fue cambiando durante la segunda mitad del siglo XX. Una vez desarrollados suficientemente los postulados y los métodos procedimentales y de gestión, los profesionales y estudiosos de las tres disciplinas comenzaron a hacer reflexiones de otra naturaleza y a tener visiones bajo enfoques mucho más humanistas, regresando el énfasis a los usuarios, a las cuestiones culturales y a la misión social de esas instituciones, como, por ejemplo, Jesse Shera, Terry Cook y Henri Rivière, en cada una de las respectivas disciplinas.

CONCEPTOS BÁSICOS

Conviene reflexionar acerca de que los conceptos y las instituciones LAM corresponden a tres disciplinas distintas, y qué se entiende por ello. Desde un punto de vista académico, numerosos autores coinciden en que una disciplina o campo de estudio es el desarrollo del conocimiento sobre un área o tema específico, estudiado e investigado generalmente de manera rigurosa, ordenada y sistemática en una universidad, centro de investigación, o institución idónea a la cual pertenecen los investigadores, y cuyos resultados se presentan en publicaciones y eventos académicos. Una disciplina incluye saberes científicos y conocimientos prácticos, comprobados y no, puesto que abarca todo el conjunto de conocimientos acumulados acerca de su materia, y generalmente sus campos de estudio se subdividen en subdisciplinas o ramas arbitrariamente establecidas, donde las líneas de frontera que las separan suelen ser poco definidas y arbitrarias. Trevor Liverton (1996: 44) define: “[...] Una disciplina denota una forma de estudio con una metodología distinguible utilizada para obtener conocimientos... engloba tanto una forma de adquirir conocimientos como unas normas de procedimiento que regulan la búsqueda del investigador y el propio conocimiento resultante”. En general los autores coinciden en que toda disciplina posee tres componentes: lo que estudia (su objeto de estudio); el porqué de lo que se estudia (su propósito); y cómo se estudia (su metodología y aparato teórico). Krishnan (2009: 9) lo detalla más al establecer que las disciplinas tienen: 1) un “objeto de estudio” específico; 2) un conjunto de “conocimientos especializados acumulados” referidos a su objeto de estudio; 3) “teorías y conceptos” para organizar eficazmente el conocimiento; 4) una “terminología o lenguaje técnico” específico y propio; 5)

cierta metodología o “métodos de investigación” particulares desarrollados; 6) una “manifestación institucional” en forma de ciertas asignaturas impartidas en los departamentos académicos de universidades y organizaciones profesionales.

De lo anterior, puede afirmarse con certeza que la Bibliotecología, la Archivología —que será denominada en este texto Archivística (término aceptado ampliamente, no sólo en español, para nombrar a la ciencia, la práctica y la metodología de los archivos)— y la Museología, son disciplinas, pues cumplen con los atributos y las caracterizaciones enunciados previamente, y puede considerarse, además, que son las tres disciplinas que abarcan por antonomasia a los respectivos campos, instituciones, actividades y estructuras que se desea analizar. Obviamente, cada una tiene sus propios objetos de estudio, paradigmas, intenciones, metodologías, etcétera, los cuales deben ser desglosados y comparados. Además, cada una posee sus respectivas subdisciplinas, las cuales con frecuencia se traslapan entre disciplinas, siendo precisamente ese traslape fuente de confusiones.

Debe subrayarse aquí que ésta es una selección arbitraria y particular, ya que no existe una única disciplina asociada con cada uno de los tres campos de conocimiento. Todos fueron pasando por diversas etapas evolutivas y conceptuales, creándose así numerosas divisiones, derivaciones, fusiones, intersecciones, disciplinas auxiliares y subcampos para cada uno de ellos; así, en las bibliotecas se fueron desarrollando diversas aproximaciones para su planteamiento y estudio: *Bibliografía*, *Bibliología*, *Bibliotecnia*, *Bibliotecografía*, *Bibliografología*, *Documentación*, *Documentación Científica*, *Biblioteconomía* y *Bibliotecología*, por citar algunas. En los archivos se desarrollaron aproximaciones como *Diplomática*, *Paleografía*, *Archivonomía*, *Archivología*, *Archivística*, *Archivos Administrativos* e *Históricos*, entre otras. En los museos se fueron creando y desarrollando aproximaciones denominadas *Museografía*, *Estudios de los Museos*, *Curaduría*, *Museología*, etcétera. Todas ellas representan diversos momentos, visiones, teorías y prácticas, metodologías, especializaciones, etcétera, en cada uno de los respectivos campos de sus saberes y quehaceres. Por lo mismo, no hay un enfoque único de aproximación y estudio a los correspondientes campos de conocimiento.

Además, todos estos conceptos han evolucionado incesantemente, por lo que sus significados han cambiado con el tiempo. Por si fuera poco, es necesario también recalcar que ninguna de las disciplinas seleccionadas es universal; no hay una Bibliotecología única a nivel global, ésta tiene matices o visiones por país, región o época: hay diferencias —o mejor dicho, énfasis y enfoques— al referirse a la *Library Science* estadounidense, la *Librarianship* inglesa (Harrod, 1987; ALA, 2013), la *Bibliothekswissenschaft* alemana o la *Bibliothéconomie* francesa; hay diversos enfoques entre la Bibliotecología mexicana y la Documentación española, por las influencias estadounidense y gala; y éstos son sólo algunos ejemplos. Exactamente lo mismo puede decirse de la Archivística y la Museología: no hay

una visión única de ellas a nivel mundial y existen, igualmente, énfasis y enfoques diferentes.

De todo lo anterior se desprende que pueden encontrarse innumerables definiciones válidas para todas y cada una de las variantes de esos conceptos a lo largo de siglo y medio, los cuales han evolucionado, se han fusionado o dividido, complementado, etcétera. Al margen de ello, y para poder hacer un análisis acotado, se seleccionó aquí a la Bibliotecología, a la Archivística y a la Museología como las disciplinas arquetípicas de cada uno de sus campos del conocimiento, debido a su constitución actual como ciencias dentro del campo de las Humanidades, a partir de su evolución y del estado de la cuestión de cada una de ellas.

Para fines de este texto se define a la Bibliotecología como: “una ciencia interdisciplinaria que aplica teorías, prácticas, enfoques y herramientas para el conocimiento de la información, de los soportes en que se representa; de los lugares, medios, servicios y tecnologías por los que se accede, de sus usuarios y sus preferencias, así como de las metodologías para la recopilación, organización, gestión, preservación y difusión de los recursos de información”.

Una definición concisa y ampliamente aceptada de “Ciencia Archivística” es la establecida por la Asociación de Archivistas Estadounidenses (Society of American Archivists - SAA) en su diccionario: “[...] es el cuerpo teórico-sistemático que sustenta la práctica de identificar, adquirir, autenticar, preservar y proporcionar acceso a documentos de archivo de valor permanente.” (<https://dictionary.archivists.org/entry/archival-science.html>).

Desvallées y Mairesse (2020: 54-56) presentan una definición moderna del término “Museología”: “[...] un amplio campo de investigación en el ámbito del pensamiento teórico y crítico sobre la relación entre el hombre y su realidad, expresada a través de la documentación de una realidad objetivable”.

Todas estas disciplinas tienen como común denominador a la *información*, si bien este concepto no es universal entre ellas, y no usan el mismo enfoque, aproximación o metodología para estudiarlo; por lo mismo, es necesario encontrar elementos comunes que permitan unificarlo –hasta donde sea posible– para todas ellas. Por ello se decidió que es conveniente agregar, en estas consideraciones, a la “Ciencia de la Información”, con el fin de establecer hasta dónde es un común denominador, ya que la Bibliotecología, la Archivística y la Museología son consideradas actualmente como partes de esa ciencia, y todas estudian a la información como concepto. Este texto no pretende ahondar profundamente en el estudio teórico-metodológico de la Ciencia de la Información, por lo demás interesante; al igual que con las anteriores, la intención aquí es simplemente contextualizar la evolución y estado actual de esta ciencia, la pertenencia a ella de las disciplinas LAM de interés y sus interrelaciones, así como las bases de esta ciencia que ayuden a realizar el análisis comparativo de aquéllas, con el fin de encontrar elementos comunes.

Básicamente, “[...] la Ciencia de la Información es una ciencia interdisciplinaria que estudia las propiedades, comportamiento y flujos de la información; su cuerpo de conocimiento comprende la creación, colecta, organización, almacenamiento, búsqueda y recuperación, diseminación, utilización, preservación y tecnologías acerca de la información registrada en forma de recursos documentales organizados.” (Bates, M. J. y Maack, M. N., 2009: 2570-2572).

Se considera que en sus inicios se originó de forma independiente en dos diferentes campos de estudio. Por una parte, era una evolución entremezclada del campo de la Bibliotecología, en específico de los subcampos denominados (aquí en español) *Bibliografía* —que data del siglo XIX—, *Documentación*, *Comportamiento Informativo*, y *Estudios de Usuarios*, utilizados durante la primera mitad del siglo XX; básicamente todos ellos tenían que ver con la compilación y diseminación masiva de información científica. Por otra parte, el término proviene también y en forma independiente de los primeros desarrollos computacionales en la segunda mitad de los años cincuenta, donde ingenieros, matemáticos y físicos estudiaban los recientes hallazgos acerca del manejo de información de todo tipo —científica, censal, estadística, administrativa, etcétera— con ayuda de equipos y programas de cómputo, bajo el nombre genérico de “Ciencias de la Información y de la Computación” (*Computer and Information Sciences*), desarrollos con antecedentes en los estudios sobre la “información” como concepto físico y matemático de C. Shannon y otros autores, en los años cuarenta.

A finales de los años cincuenta y durante los sesenta, los caminos de estos dos distintos enfoques —computacional y bibliotecológico— se fueron uniendo, haciéndose difícil la diferenciación de cuál era el campo principal y cuál el complementario. En esos años algunos expertos provenientes de diversas áreas, como por ejemplo Hans Luhn, Manfred Kochen, Robert Fairthorne o James Perry, comenzaron a realizar incipientes proyectos experimentales para la solución de problemas de búsqueda y recuperación de información documental con ayuda de computadoras, claramente abarcando ambos campos. Para fines de los sesenta, los desarrollos eran tan relevantes que varias instituciones, asociaciones, escuelas, etcétera, de esencia bibliotecaria empezaron a agregar o adoptar el nombre de *Ciencia de la Información*, y comenzó la edición de importantes publicaciones; por ejemplo, la *Encyclopedia of Library and Information Science* en 1968 y el *Journal of the American Society for Information Science* en 1970. Yan (2011: 517) distingue cuatro épocas históricas de esta ciencia:

[...] En términos generales, podemos resumir el desarrollo de la Ciencia de la Información en cuatro etapas; primera: el periodo embrionario de la Ciencia de la Información (1948-1959); segunda: el periodo de coexistencia de las tres Ciencias de la Información clásicas [computación, bibliotecología y telecomunicaciones] (1959-1974); tercera: el

periodo de prosperidad del sector informático (1974-1994); cuarta: el periodo de consolidación del estudio unificado de la información (1994-actualidad).

Como puede verse, en sus inicios la *Ciencia de la Información* era la unión de unos pocos campos de estudio; pero no se quedó ahí: gradualmente más autores fueron agregando otros nuevos a los originales. En 1983, los economistas del conocimiento Machlup y Mansfield (1983: 6) analizaron en su obra a la Ciencia de la Información desde variados puntos de vista, además de las denominadas (aquí en español) “Ciencias de la Computación e Información” y “Bibliotecología y Ciencias de la Información”, y establecieron que, para entonces, había al menos 39 disciplinas o ciencias estrechamente relacionadas con la información. Como resultado de ello, propusieron que en realidad no debería llamarse “Ciencia de la Información” sino “Ciencias de la Información”, en plural (Machlup y Mansfield, 1983: 13,14 y19). La cuenta no se quedaría ahí: Yan (2011: 523-524) consignó, para ese año, una lista de 172 disciplinas o ciencias relacionadas con la información; en esa lista ya se encuentran la “Archivística” y la “Informática Museística”.

Resulta muy interesante abundar en la diferenciación enunciada entre “Ciencia de la Información” y “Ciencias de la Información” de Machlup y Mansfield, la cual ha sido retomada por muchos otros autores, por ejemplo, Morán (2017: 7), quien lo consignó así:

[...] el denominativo ‘Ciencia de la Información’ refiere a la disciplina que se consolidó en la década de los sesenta... para abrir así el abanico de aplicación de la práctica informativa-documental. Las ‘Ciencias de la Información’, por otra parte, son las ciencias que sirvieron de fuente para la Ciencia de la Información, pero su enunciación denota una intención que no busca desmembrarlas y conformar una sola, sino seguir considerándolas como disciplinas autónomas y plenamente constituidas.

Esta es una conceptualización muy conveniente para la reflexión en este texto, pues como ha sido establecido, la lista de campos de la “Ciencia de la Información” se ha ido agrandando enormemente con los años, de tal forma que podemos concebirla ya sea como una macro-ciencia compuesta en la actualidad por casi doscientos campos cuyo común denominador es “la información” en cualquiera de sus múltiples conceptualizaciones, o bien considerar que existe un grupo de casi doscientos campos de estudio interrelacionados por el concepto de “información”, que en conjunto pueden ser llamados “Ciencias de la Información”. En lo personal ambas visiones son válidas, y su elección depende de las necesidades de cada caso. No obstante, la primera aproximación —una sola macro-ciencia— resulta en considerandos muy complejos, que precisamente por ello han dificultado la unificación de conceptos, definiciones, objetos de estudio,

etcétera, al tratar de verlo como un todo. Con fines prácticos la segunda visión es más conveniente, pues permite seleccionar subconjuntos puntuales de campos de estudio con tamaños y circunstancias pertinentes para cada situación, que es exactamente el caso del agrupamiento LAM que nos ocupa.

LA APROXIMACIÓN PLURI, MULTI, INTER Y TRANS

Es necesario agregar además una reflexión acerca de que, si bien las definiciones clásicas de la Ciencia de la Información la establecen como una *ciencia interdisciplinaria que estudia las propiedades, comportamiento y flujos de la información*, es necesario precisar que en la actualidad el concepto de la interdisciplinariedad ha evolucionado bastante, y hoy en día en realidad se consideran enfoques *Pluri, Multi, Inter y Trans* en lo respectivo a la transversalidad tanto de las disciplinas LAM como de la Ciencia de la Información; dichos enfoques van creciendo de menor a mayor en cuanto a lo trascendental de su aproximación. Moreiro (2019: 169-171) precisa acerca de estos niveles:

[...] La multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad se reflejan en los aspectos teórico-conceptuales, en los procesos de investigación, en las ejecuciones de proyectos y en las acciones aplicadas... los investigadores y los métodos seguidos por cada disciplina muestran una línea de actuación conforme a su objeto de estudio: marcos teóricos, métodos de investigación, así como prácticas y técnicas propias.

El punto central de ello es que en los tiempos actuales la mayoría de los proyectos de investigación y/o desarrollo aplicado en disciplinas e instituciones LAM ya no se construyen con un enfoque de intradisciplina, dado que sus problemas actuales obviamente no son de naturaleza única; las causas y características están imbricadas, por lo que su solución aislada arrojaría un resultado sesgado o pobre. Hoy se considera que ninguna disciplina puede ser suficiente o completa en sí misma, y que todas requieren la concurrencia con otras para llegar a una conclusión adecuada (Rendón, 2011: 1-13); derivado de ello, cada vez más se utiliza alguna de las aproximaciones transversales mencionadas, debido a que la realidad actual compleja e interconectada no puede ser analizada sin emplear una visión amplia que permita encontrar nuevas estructuras y métodos para interpretar esa complejidad: se convierten así en estudios y proyectos multi-objetivos de varios niveles, que se modifican y evolucionan de acuerdo con los nuevos temas, los contextos, los hallazgos, y las circunstancias que se van presentando en cada uno de éstos. Además, hay una recomendación reiterada de no omitir en ellos el enfoque humanista: la ciencia debe aprender de la sociedad y ésta a su vez de la

ciencia. En la misma línea de pensamiento pluridisciplinario y social, Edgar Morin (2015: cap. 1) recomienda optar por una visión más holística de los hechos, tanto en términos de conocimiento científico como de percepción ético-moral. Bajo su principio de “pensamiento complejo”, Morin resalta la necesidad de conectar simultáneamente diferentes dimensiones de la realidad, la cual se caracteriza por ir adquiriendo cada vez más componentes a medida que la humanidad ha ido progresando y evolucionando.

De lo anterior se deriva que –si bien muchas de las conceptualizaciones de las disciplinas LAM y de la Ciencia de la Información continúan definiéndolas como *interdisciplinarias*– este término se considera ya un nombre “genérico”: en la práctica cada una de ellas puede ser abordada de forma multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria: depende de la profundidad del enfoque en cada caso. Para el último de ellos –considerado el más completo– varios autores han señalado –y esto es de la mayor importancia– que en realidad no hay disciplinas con carácter transdisciplinario, sino más bien grados o niveles de transdisciplinariedad en el desarrollo de proyectos teóricos o aplicados, los cuales se construyen mejor bajo este enfoque (Nicolescu, 1996: 121-124). Esta trascendencia de la aproximación transdisciplinaria utilizada en proyectos de índole práctica más allá de la investigación académica es fundamental y es sin duda conveniente para los fines de esta reflexión.

De todo ello se concluye que es pertinente efectuar proyectos pluridisciplinarios de desarrollo entre instituciones y disciplinas LAM, en cualquiera de las mencionadas aproximaciones transversales: multi, inter o trans. No obstante, de inicio es indispensable establecer cuáles elementos deben compararse y cómo, para que los parámetros de comparación sean homogéneos y por tanto válidos. Algunos autores han tratado de comparar las disciplinas a través de sus objetos documentales arquetípicos, otros por medio de sus métodos de organización, por su naturaleza, por su finalidad, por su objeto de estudio, por sus instituciones representativas, por el tipo de sus beneficiarios, por el impacto que en cada una de ellas causó el auge de los documentos electrónicos y su distribución y acceso vía la red mundial, etcétera. Este es un elemento de seria reflexión.

PARÁMETROS DE COMPARACIÓN

En el entendido de que existen muchos ejes o parámetros posibles de comparación entre las instituciones y disciplinas LAM, derivado de sus principales similitudes y diferencias, se seleccionan aquí para ello los siguientes temas o parámetros:

- 1) El concepto ampliado de *documento*
- 2) El registro, descripción y organización de materiales
- 3) La finalidad común de los usuarios de las instituciones LAM
- 4) La educación LAM
- 5) Las características comunes de las instituciones LAM

El concepto ampliado de documento

Es necesario reflexionar de inicio que “documento” no es un concepto absoluto: varía sustancialmente en función de la disciplina que lo analiza, y ha evolucionado de forma sensible a lo largo del tiempo; su conceptualización básica es: “una pieza del conocimiento fijada sobre un soporte y utilizada para el estudio, la consulta o evidencia”. Su concepto “ampliado” fue concebido desde las primeras décadas del siglo XX, primero por autores del campo de las bibliotecas como Paul Otlet (1934: 217) y Suzanne Briet (1951: 7,10), y posteriormente por otros autores, como Jean Meyriat y Robert Escarpit, del campo de las ciencias sociales. Todos ellos han establecido sólidas razones para considerar como documentos a muchas entidades más allá de los simples entes textuales o de imagen. Frohmann (2009:294) estableció que “[...] en lo relativo a los *documentos*, tipos muy específicos de investigaciones requieren de tipos muy específicos de definiciones, pero éstas no deben extenderse a todas las situaciones”. Derivado de esta premisa, el análisis de este concepto se puede dirigir y acotar a las tres disciplinas LAM que nos ocupan, para lograr un estudio con un enfoque suficientemente amplio que abarque a todas ellas, pero no fuera de este entorno; esto con el fin de delimitar un contexto. Bajo este concepto *ampliado*, varios autores ya han establecido que es válido considerar como *documentos* tanto a los tipos documentales “tradicionales” de las bibliotecas y los archivos, como a los *realia* tridimensionales (*memorabilia*, *naturalia*, *objetos 3D*, etc.), a los *artefactos* (véase *Dictionary of Archives Terminology*. <https://dictionary.archivists.org/entry/artifact.html>), y a los “objetos de museo” o *musealia*.

En lo relativo al *documento*, desde los puntos de vista de bibliotecas y archivos, la diferencia no parece de inicio tan sustancial, al partir ambos de una conceptualización principalmente “textual”, si bien ambos campos manejan además otros elementos diferentes a los textos. Entre estos campos las diferencias fundamentales han consistido en que las bibliotecas tratan básicamente con documentos que son publicados “de origen” y por lo tanto tienen múltiples copias, y con relaciones temáticas entre ellos, dentro de una colección. En cambio, los archivos manejan documentos producidos y almacenados por una cierta institución derivados de sus funciones, no publicados de origen, con una única o pocas copias, y cuyas relaciones dentro de un fondo son jerárquicas. Obviamente el

tratamiento, la organización, el almacenamiento, etcétera, de los documentos en ambos campos de estudio ha tenido y tiene componentes diferentes, pero esa característica de que la unidad de información fuese un ente principalmente textual no alejó tanto a las conceptualizaciones básicas de ambas disciplinas (Warner, 1986: cap. 2). El problema mayor surgió al tratar de establecer que “documento” es también la unidad básica de información en los museos.

Como fue visto, esta idea no es nueva, y fue tratada desde las primeras décadas del siglo XX y a lo largo de todo el mismo por diversos teóricos de muy variadas disciplinas, tanto del campo de las Ciencias de la Información como de otros externos al mismo. En tiempos más recientes, nuevos autores han estudiado estos conceptos “ampliados” de *documento* con atributos inherentes y comunes a las tres disciplinas LAM desde la perspectiva de las nuevas “formas documentales”, esto es, el formato y la estructura de los documentos, así como sus características en cuanto a medios y modalidad de presentación, muy especialmente bajo la forma electrónica (López-Yepes, 2013: 18-19; Latham, 2012: 57-59). Aun antes del advenimiento de los documentos digitales, bibliotecas y archivos ya habían extendido sus conceptos arquetípicos de “documento” desde el libro y el documento de archivo hacia otros tipos documentales (Buckland, 1991: 352-353; 1997: 804-805).

Bajo este enfoque ampliado, la Museología también evolucionó en este respecto, partiendo de su concepto básico de “objeto de museo” o *musealia*, el cual ha sido tratado también y cada vez más como “documento”. Derivado de ello, las distinciones que usualmente se hacen entre tipos diferentes de colecciones LAM se vuelven más irrelevantes, al entremezclarse cada vez más sus conceptualizaciones “documentales”. Dentro de ellas, destaca un postulado ampliamente aceptado por muchos autores de la Museología, derivado de la Semiótica: por el hecho de estar exhibido, un objeto de museo pasa de ser un “objeto semiótico” —es decir, cualquier objeto que tiene un significado inherente derivado de su función, uso, intención, o contexto— a adquirir la eficacia de una “semiosis sustituyente”, es decir, la novedad —o el intento de innovar— que la exhibición del objeto se propone producir como nuevo sentido del entorno o de ciertos elementos del mismo, y por ende el objeto adquiere calidad de signo (Magariños, 1996: 19-26; Bialogorski y Magariños, 2000: s. p.). En resumen, estos conceptos sin duda acercan a los objetos de museo con los textos: dado que todos son signos forman parte de un proceso de comunicación; en consecuencia, todos son “documentos”. Al margen de debates y cuestionamientos, el punto central consiste en que este concepto unificado de “documento” no es nada nuevo, no es una postura aislada de unos pocos autores: sin duda tiene bases teórico-metodológicas, y evidentemente ha seguido evolucionando por décadas.

Un argumento contemporáneo de la mayor contundencia al respecto consiste en que en el mundo digital –particularmente en las colecciones LAM– todos los objetos documentales físicos han desaparecido en alto porcentaje para dar paso a sus equivalentes virtuales. Los documentos “típicos” de las bibliotecas: libros, revistas, tesis, periódicos, etcétera, ahora en su versión digital comparten ese espacio con los documentos “típicos” de los archivos: textos, imágenes, grabaciones, también en su versión electrónica; y sin duda lo mismo ha sucedido con los “objetos de museo” digitales en los museos virtuales. En la actualidad, en todas las instituciones LAM pueden hallarse los equivalentes electrónicos que cada vez más sustituyen o comparten espacios con los objetos documentales físicos tradicionales. Los conceptos de “préstamo” documental de bibliotecas y archivos se entremezclan así con el concepto de “exhibición” de los objetos de museo, diluyendo sus diferencias, y abriendo la puerta a nuevos conceptos transversales como *documento digital*, *objeto documental digital*, *contenido digital*, etcétera. De sus correspondientes definiciones, teóricamente se desprende que dentro del concepto “ampliado” de “documento” caben perfectamente todos los contenidos existentes en bibliotecas, archivos y museos, una vez llevados a este entorno digital.

El registro y descripción documental

Con respecto al registro, descripción y organización de materiales, es sabido que existen numerosos estándares, normas, recomendaciones, modelos, etcétera, para cada una de las disciplinas LAM, tales como MARC, AACR2, y LCNAF para bibliotecas; EAD e ISAD(G) para archivos; y CIDOC-CRM para museos, por citar algunos. De su análisis y comparación inicial se desprende el relevante hecho de que muchos de ellos ya contienen algunos elementos de interoperabilidad entre campos y metadatos, y por ende conllevan una utilidad aumentada para las comunidades de usuarios. Hoy en día es indispensable analizarlos de forma transversal precisamente debido a que muchas de las diferentes estructuras subyacentes de cada sector ya cuentan con elementos compartidos entre ellas. Algunos esfuerzos comunes a las disciplinas LAM son: el Modelo OAIS (Open Access Information System), el cual generó la norma ISO 14721: 2012 para preservación digital; también el “Glosario de Estándares de Metadatos” y el “Mapa de Metadatos” de Riley (2009), los cuales –si bien están hechos con un enfoque principal de metadatos– abarcan numerosos tipos documentales y conceptos de las tres disciplinas, y son de gran interés para analizar transversalmente los estándares, textos y elementos comunes a ellas. Interesante igualmente es el “Modelo de Datos” del proyecto de patrimonio cultural Europeana (Europeana Data Model. <https://pro.europeana.eu/page/edm-documentation>), diseñado para ser interoperable con una variedad de estándares de metadatos en bibliotecas, archivos

y museos, tales como LIDO (Lightweight Information Describing Objects 1.1), EAD (Encoded Archival Description), METS (Metadata Encoding and Transmission Standard) o Dublin Core.

Dentro de todos estos esfuerzos unificadores de esquemas de registro merece una mención especial el Modelo FRBROO (Functional Requirements for Bibliographic Records object oriented, <https://www.cidoc-crm.org/frbroo/home-0>), el cual es la versión orientada a objetos de los requisitos FRBR originales para bibliotecas, cuyo enfoque central era la entidad-relación. Esta nueva versión fue diseñada conjuntamente por IFLA, la Federación Internacional de Bibliotecas, y el ICOM (Consejo Internacional de Museos), para armonizar el modelo FRBR y el modelo CIDOC-CRM, con el propósito de ofrecer una perspectiva común de la información producida por bibliotecas y museos, con miras a tener sistemas de información compatibles e interoperables entre ambos tipos de instituciones.

La razón principal que impulsó esta nueva versión consiste en que el sector de bibliotecas había contado desde mucho tiempo atrás con sistemas de información automatizados u OPAC, cuyos identificadores permitían diferenciar y describir claramente sus tipos de materiales “típicamente bibliográficos”: libros, revistas, diarios, tesis, mapas, audios, filmes, partituras, etcétera. Pero esa diferenciación se perdía al tratar de registrar información de objetos tridimensionales o de tipo museístico: los objetos *realia*. Como es sabido, en el muy definido entorno de las reglas de catalogación en bibliotecas este término se ha utilizado para aquellos objetos físicos de la vida real, como los juegos o rompecabezas en las ludotecas, los juguetes en las bibliotecas infantiles, globos terráqueos, modelos tridimensionales, equipo, textiles, accesorios, especímenes y demás, naturales o artificiales, que por diversas razones deben existir como acervo en la biblioteca, pero que no encajan en sus categorías tradicionales de materiales, pues su formato físico dificulta su incorporación a la colección general o su descripción en el catálogo. Igualmente —y ello es de la mayor importancia— se encuentran bajo la misma consideración los conceptos de *artefacto* en la archivística y de *mussealia* en la museología para referirse a esos objetos tridimensionales, además de los objetos documentales “típicos”, por lo que el esquema FRBROO resulta por demás interesante como modelo general de descripción de objetos 3D a lo largo de las tres disciplinas.

El punto central de todo esto reside en que ya existen esfuerzos de registro y descripción documental que trascienden más de una disciplina LAM, y por lo mismo resultan objetos de estudio e investigación de sumo interés en el futuro cercano, en especial aquéllos relacionados con datos y sus metadatos (Gartner y Mouren, 2019: 2).

La finalidad común de los usuarios

En lo concerniente a la finalidad común de los beneficiarios de las instituciones LAM existe de inicio una amplia variedad de denominaciones para ellos: usuarios, visitantes, audiencias, lectores, investigadores, patrocinadores, clientes, consumidores, etcétera. Cada uno de estos distintos nombres implica contextos muy diferentes de la relación existente entre las instituciones y sus públicos. Si bien todos esos considerandos teóricos son reales, desde un punto de vista práctico la finalidad común a todas esas personas consiste en la búsqueda de información y el acceso a servicios al efecto (Latham, 2012: 46). Cada vez más, numerosos autores coinciden en que la forma de la información —que fue durante mucho tiempo una distinción importante para diferenciar la labor de bibliotecarios, archivistas, y museógrafos— es gradualmente menos importante y a menudo tiende a desaparecer; esto como efecto de la forma en que las personas buscan información en años recientes, derivado cada vez más del advenimiento y auge de los documentos electrónicos y su distribución y acceso vía la red mundial (Rayward, 1995: 10; Marcum, 2014: 74). Como muchos autores han establecido, a los usuarios contemporáneos ya no les importa en dónde se encuentre institucionalmente la información: biblioteca, archivo, museo, repositorio o sitio web, ni tampoco su forma documental: libro, artículo, imagen, mapa, diario, objeto, etcétera, en tanto los recursos que buscan estén bien organizados e integrados y sean fácilmente accesibles (Faletar y Bosancic, 2005: 2; Martin, 2007: 80-88). Cada vez más existe el consenso de que en la actualidad encontrar o acceder a información ya no significa visitar a una organización en particular, sino realizar un proceso multi-organizacional en varias iteraciones. Estas preferencias, necesidades y tendencias de los usuarios no son más una circunstancia trivial; representan un eje importante de alineamiento entre las disciplinas LAM por el hecho de que a lo largo de varias décadas y cada vez en mayor grado han ido borrando las diferencias “académicas” entre fronteras de las disciplinas LAM. El diseño centrado en el usuario es ya un factor insoslayable en los proyectos transversales entre ellas.

La educación LAM

En lo relativo a la educación profesional y continua para este sector ha sido establecido que hoy en día no existe como tal una formación LAM integral a nivel de licenciatura o posgrado (Trant, 2009: 371; Hider y Kennan, 2020: 48). El análisis de numerosos planes y programas permite además establecer que hay muchas visiones de la educación profesional a lo largo del mundo, con diversos matices por región o disciplina; tampoco existe una educación única a nivel

de Bibliotecología, Archivística o Museología. Cada una de ellas tiene diversas aproximaciones, énfasis y enfoques dependiendo de la región en que se imparte. Al margen de los esfuerzos coordinadores o unificadores que se han dado al respecto de la educación de cada una de las disciplinas LAM así como de su conjunto, la gran mayoría de los autores que han tratado el tema coinciden en que es de la mayor importancia que los profesionales contemporáneos de cada una de estas áreas tomen conciencia de la actual relevancia de la pluridisciplinariedad ya estudiada, y extiendan sus conocimientos y habilidades hacia las otras disciplinas complementarias a su formación de origen con el propósito de lograr en lo posible esa formación profesional transversal LAM; esto derivado de que ello es requerido cada vez más en los servicios actuales por mayor número de instituciones, al margen de que estén gestando o no un eventual proyecto de convergencia (Aparac-Jelusic et al., 2018; IFLA, 2021), y otras de IFLA al efecto, como BSLISE (Building Strong LIS Education - Working Group, 2018). Esta demanda abre sin duda nuevas oportunidades de desarrollo profesional y campos de trabajo para los egresados de las carreras o posgrados de alguna de las disciplinas LAM, quienes pueden y deben aprovechar esta circunstancia. Dicha formación puede darse por medio de estudios profesionales ampliados, de educación continua o de experiencia laboral multidisciplinaria, pero indudablemente por la relevancia que ha adquirido, es un factor que debe ser considerado seriamente por parte de escuelas y asociaciones gremiales LAM.

Las características comunes a las instituciones

El último eje de alineamiento estudiado acerca de similitudes y diferencias LAM fue en lo concerniente a las características comunes —funcionalmente hablando— entre las instituciones y las organizaciones LAM. Se establece que, para fines de este texto, se entiende por “institución LAM” el concepto social macro que comprende a cada una de ellas: biblioteca, archivo, museo; y se entiende por “organización LAM” a cada una de las respectivas manifestaciones y variantes que existen en sus correspondientes entornos académico-administrativos: bibliotecas públicas, escolares, especializadas y demás; archivos federales o estatales, históricos, especializados, etcétera; museos de historia, antropología, de ciencias, artes y otros. Del estudio detallado de este tema puede concluirse que —además de las afinidades teórico-prácticas a nivel de las disciplinas— también existen numerosos elementos funcionales en común a nivel de las instituciones y organizaciones LAM, y ello es un indicador de que en efecto es posible construir proyectos de convergencia entre esas instituciones, a pesar de las diferencias disciplinares.

Como resumen, se distinguieron en la literatura diez factores funcionales comunes a todas estas entidades:

- 1) Todas forman parte, sin duda, de lo que hoy se denomina “instituciones del patrimonio cultural”, custodiando memoria, comunicación y evidencia;
- 2) Todas se constituyen en una institución propia, formal e identificable, con fines sociales: biblioteca, archivo, museo, en cualquiera de sus respectivas y amplias variedades de organización posibles;
- 3) Todas ofrecen productos o contenidos de información específicos en forma de bienes o servicios;
- 4) Todas cuentan con personal profesional para diseñarlos, adquirirlos, organizarlos, preservarlos y distribuirlos;
- 5) Todas tienen mecanismos formales para adquirir, valorar, depurar, identificar, registrar y describir sus respectivos contenidos, y por lo mismo conforman conjuntos de información seria y formal;
- 6) Todas tienen comunidades de usuarios que son los beneficiarios y consumidores principales de esos bienes y servicios;
- 7) Todas estas instituciones pueden ofrecer sus bienes y servicios en formatos digitales vía la red, o al menos una parte significativa de ellos;
- 8) Todas carecen de la capacidad de llenar la totalidad de las necesidades de información de los usuarios, y por lo mismo ellos requieren consumir bienes y servicios de más de una de esas instituciones, con frecuencia simultáneamente;
- 9) Todas tienen una terminología y nomenclaturas específicas de sus respectivas disciplinas, las cuales –hasta la fecha– no son fácilmente asimilables por los usuarios, y mucho menos sus diferencias; y, finalmente
- 10) Todas son percibidas como entornos de aprendizaje no-formales y, por lo mismo, resultan atractivas y confortables a las personas para involucrarse fácilmente con el denominado “aprendizaje a lo largo de la vida”.

COEXISTENCIA, COLABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONVERGENCIA

El siguiente tema a analizar consiste en los conceptos de *coexistencia*, *colaboración*, *integración* y *convergencia* de las instituciones LAM. Del apartado de la evolución histórica, se desprende claramente que ha existido y sigue existiendo una *coexistencia* entre estas instituciones, lo cual implica directamente una *colaboración*; ambos conceptos conllevan un nivel de unión básico y simple. El problema surge debido a que en la literatura al respecto no se detecta una conceptualización consensuada y común de esos términos aplicados a las disciplinas LAM, y especialmente de los términos *integración* y *convergencia*, los cuales implican un mayor nivel y complejidad de unión entre ellas, sobre todo en proyectos aplicados. Se encontró una

muy amplia variedad de casi veinte términos para las denominaciones y manifestaciones de esa conjunción entre entidades y proyectos: se menciona a lo largo de la literatura que puede haber instituciones: integradas, convergentes, mixtas, híbridas, fusionadas, agregadas, amalgamadas, agrupadas, consolidadas, colaborantes, aglutinadas, concurrentes, englobadas, conjuntas, conjugadas, concentradas, y algunas más, todo ello para referirse a la combinación simultánea de funciones y servicios de biblioteca, archivo y museo. Dentro de esas conceptualizaciones, los autores mencionan todo un amplio rango de niveles o intensidades de unión: desde aquellos que las tratan de forma sumamente elemental, con solo eventuales y aislados puntos de conjunción, hasta autores que diseñan y conciben muy complejas estructuras de colaboración.

Del análisis de todos los términos existentes en la literatura, se seleccionó al de “convergencia” como el más idóneo para este ensamble institucional conjunto, más allá de la simple coexistencia. Para fines de este texto, se entiende como *convergencia* “la confluencia o dirección de varias entidades hacia un objetivo común —referido a ideas, acciones, o propósitos— eventualmente coincidiendo en él”. Precizando más, y en el entorno que nos ocupa: “la convergencia de las instituciones LAM —bibliotecas, archivos y museos— es una combinación o confluencia circunstancial de diversos tipos de ellas para un momento dado y un objetivo común —referido a ideas, acciones, o propósitos— agrupadas alrededor de un cierto nivel o plano de asociación”.

Los denominados *niveles* o *planos de asociación* mencionados en esta definición consisten en los posibles “ejes” o planos fundamentales alrededor de los cuales puede darse una cierta unión de instituciones LAM; éstos pueden ser: institucional, físico, estructural, procedimental, funcional, investigativo, docente, o profesional, así como combinaciones de ellos; cada uno de ellos implica un “núcleo” principal de asociación institucional. Se concluye que en la conjunción de bibliotecas, archivos y museos no se da una única posibilidad de unión entre tres componentes que son simples y monolíticos: es una intersección compleja de distintos tipos de instituciones que se manifiestan en un amplio rango de organizaciones dentro de una extensa diversidad, que a su vez se agrupan alrededor de distintos tipos de niveles y estructuras asociativas, lo que genera una matriz de posibilidades compleja. Esto significa que al haber más de una variedad de cada institución LAM y más de un posible plano de asociación las combinaciones posibles son mucho más numerosas de las que podría suponerse de inicio: aún entre entidades iguales, si el nivel de unión o plano de asociación cambia en un cierto momento implica que las interrelaciones también cambiarán, pues ciertos elementos de convergencia son diferentes; es decir, además de los elementos iniciales —instituciones y organizaciones— es indispensable plantear simultáneamente los niveles de unión específicos, los cuales sólo son válidos para un cierto momento en el tiempo y unas circunstancias dadas.

Se reitera que bibliotecas, archivos y museos son entidades diferentes entre sí: no se pretende aquí unificarlas —esto es, fusionarlas— en una única macro-entidad que abarque todos sus quehaceres en un todo indivisible y eterno. No obstante, al margen de sus diferencias estructurales y conceptuales, es un hecho que son complementarias y compatibles unas con otras. Respetando su independencia y diversidad, se concluye que en efecto podemos sincronizarlas para lograr que trabajen armónicamente ajustando para las circunstancias, condiciones y propósitos de un lugar y momento dado. En suma, de los cinco parámetros de comparación estudiados en el apartado 4, se infiere que en efecto existen suficientes puntos comunes que permiten el desarrollo de proyectos convergentes de organizaciones LAM en un momento dado y bajo un propósito preestablecido. Además de lo anterior, se sobreentiende además que la verdadera convergencia se produce en proyectos de cierta profundidad y alcance, va más allá de una simple colaboración casual e intermitente, y nunca debe ser una simple visión de mercadotecnia o corporativista.

UN PLAN GENERAL PARA PROYECTOS DE CONVERGENCIA LAM

Con el análisis y las conclusiones parciales de cada uno de los apartados, se concluye que es válido y posible establecer un proyecto de convergencia de instituciones LAM. En resumen, las premisas estudiadas para ello fueron:

- 1) La convergencia LAM puede, en efecto, construirse desde un punto de vista teórico, ya que las correspondientes disciplinas tienen suficientes denominadores comunes para considerarlo así;
- 2) Los principios de inter y transdisciplinariedad —si bien fueron hechos para investigación académica— se aplican perfectamente a los proyectos prácticos. De hecho, muchos autores consideran que este último enfoque fluye mejor en proyectos aplicados;
- 3) Igualmente, el alto número de proyectos ya desarrollados implica que la convergencia LAM en efecto puede construirse desde un punto de vista operacional, agrupando instituciones, proyectos y/o contenidos, y se da con diversos niveles de asociación;
- 4) Desde el punto de vista funcional, bibliotecas, archivos y museos tienen en efecto suficientes aspectos en común que les permiten realizar proyectos conjuntos de información en beneficio de sus comunidades, más allá de diferencias conceptuales y metodológicas;
- 5) *El concepto ampliado de “documento”* resulta ser muy útil ya que puede ser

usado transversalmente en todas las disciplinas LAM, puesto que incluye a los *realia*, los artefactos y los objetos de museo;

- 6) Los profesionales de las instituciones LAM contemporáneas deben utilizar un enfoque de gestores proactivos de la información producida y utilizada en sus diversos contextos organizativos;
- 7) El auge de la red y los documentos electrónicos conlleva que cada vez más usuarios buscan información acerca de un tema y no de una cierta fuente, y por lo mismo los documentos pertinentes deben poder ser buscados y hallados de manera contigua y eficaz, independientemente de su institución o repositorio de origen;
- 8) El entorno documental digital contemporáneo permite ofrecer todo tipo de entidades documentales que no son ya sólo simples “sucedáneos”, sino “semiosis sustituyentes”; es decir, objetos digitales que representan muy fielmente las características del signo sustituido, incluyendo significado y usabilidad; todo ello en una muy amplia variedad de formas documentales, electrónicas: libros, revistas, diarios, tesis, mapas, partituras, fotografías, manuscritos, documentos de archivo, videos; e igualmente en la gran diversidad de objetos de museo electrónicos: pinturas, esculturas, textiles, cerámica, etcétera.

Se establece también que debido a las múltiples combinaciones eventuales para asociación entre las instituciones LAM, es del todo recomendable la elaboración de un minucioso plan de acción al efecto, previo a la implementación de un desarrollo. Si bien todo proyecto —cualquiera que sea su naturaleza— requiere de un plan con antelación, como se desprende de la complejidad de eventuales combinaciones de instituciones, planos de unión, propósitos, etcétera, de los proyectos de convergencia LAM, resulta indispensable la elaboración anticipada de un plan muy detallado y acucioso para ello. Obviamente cada plan responderá a circunstancias muy específicas y particulares de su lugar y momento, pero se consideró factible enlistar aquí los elementos y pasos recomendables para construir —de forma general— un proyecto de convergencia de instituciones LAM.

Todos estos planes comienzan siempre con el recuento o inventario de todos los recursos comunes a integrar, que a grandes rasgos son:

- 1) Recuento de recursos organizacionales en general: estructuras orgánicas, cuerpos y consejos, disposiciones legales, recursos financieros y administrativos.
- 2) Inventario de recursos de información propios de cada una de las organizaciones LAM participantes, tanto físicos como digitales. Esto abarca

elementos de variadas índoles como: colecciones, fondos y repositorios – incluyendo los museísticos–; conjuntos y bancos de datos e información; catálogos, tablas, esquemas y metadatos.

- 3) Recuento integral de las herramientas metodológicas de todas las organizaciones: principios, estándares, políticas, reglas, normas, procedimientos, lineamientos, recomendaciones, manuales, diccionarios, buenas prácticas, etcétera.
- 4) Recuento y capacitación de los recursos humanos involucrados: todo el personal profesional y especializado que participará en el proyecto LAM, proveniente de todas las instituciones concurrentes, idealmente de todas las disciplinas involucradas, más el personal administrativo, legal, de informática, etcétera, que también participará.
- 5) Inventario de los recursos informáticos TIC propios de cada una de las organizaciones LAM participantes: equipos, sistemas, programas y aplicaciones informáticas; servicios y capacidades de telecomunicaciones, servicios en *la Nube*, etcétera.

Teniendo en mente estas consideraciones previas y hablando en forma general, la planeación e implementación del plan de un proyecto de convergencia LAM debe desarrollar de forma transversal e incluyente los siguientes capítulos, considerando a todas las organizaciones involucradas:

- 1) Políticas – específicas para el proyecto
- 2) Estrategia – alcance, culturas organizacionales, interoperabilidad
- 3) Niveles o ejes de convergencia – institucional, físico, estructural, procedimental, funcional, investigativo, docente o profesional
- 4) Inventarios documentales
- 5) Herramientas metodológicas
- 6) Acciones – secuencias, metas e hitos
- 7) Recursos organizacionales en general
- 8) Recursos informáticos
- 9) Recursos humanos calificados

Todos y cada uno de los elementos de la lista anterior ameritan ser analizados y descritos con todo detalle para su mejor comprensión. Entre más acucioso y detallado sea el plan, más se facilitará la implementación del mismo.

CONCLUSIONES

En tiempos recientes es cada vez más común observar estudios y proyectos aplicados alrededor de la conjunción de bibliotecas, archivos y museos, al ser consideradas conjuntamente como instituciones arquetípicas de la memoria documental y cultural de la humanidad. Al concepto unificado se le denominó con el acrónimo en inglés “LAM” (Libraries, Archives and Museums), cuyo uso se ha generalizado de forma universal, y por lo mismo no se tradujo y fue utilizado así a lo largo de este texto para referirse al conjunto de las tres instituciones.

El mundo de la información contemporánea —con sus atributos digitales y en red— continúa cambiando las tendencias de los usuarios, y todo ello genera a nivel mundial nuevas y diferentes características a las necesidades y recursos informativos. En especial, las instituciones “del patrimonio documental y cultural” deben enfrentar retos inéditos para seguir funcionando adecuadamente en este nuevo entorno. Entre muchos de esos retos, la conjunción entre estas instituciones se requiere cada vez más, y es necesario construirla con más frecuencia; parte de ello derivado de su pasado compartido y parte por su naturaleza transversal de patrimonio documental y cultural. Ya se observa en la actualidad claramente toda una expectativa de que las disciplinas LAM y sus instituciones arquetípicas: bibliotecas, archivos y museos —a pesar de sus diferencias teóricas y metodológicas— construyan nuevos y mejores servicios de información de forma integrada y común. Para ello es indispensable que estas instituciones estudien más de cerca lo que las une en lugar de lo que las separa. Este tipo de requerimientos que antes era deseable, se ha ido convirtiendo cada vez más en imperativo e ineludible. De la lectura de este texto se desprende que esto no es fácil, pero tampoco es imposible: las ocho premisas establecidas en el apartado 6 indican que es del todo factible. Además, existen ya consideraciones y metodologías que permiten abordar y desarrollar este tipo de proyectos compartidos de forma adecuada y eficaz, los cuales no deben entenderse como simples intercambios de información entre instituciones: va más allá, y permite la creación de nuevas colecciones y servicios informativos hasta ahora inéditos. Ello se logra a través de una adecuada y planeada convergencia, entendida ésta como una confluencia circunstancial de diversas instituciones LAM para un cierto momento y un objetivo común —referido a ideas, acciones, o propósitos— agrupadas alrededor de un cierto plano de asociación. A corto y mediano plazo representa una transformación acerca de cómo la información proveniente de las instituciones LAM se concibe, se administra y se distribuye, permitiendo crear algo nuevo cuyo conjunto es mayor a la simple suma de las partes, y que sería imposible de construir de forma aislada por sólo una de esas instituciones.

Como se analizó a lo largo de este texto, existen numerosos factores a considerar de muy diversos tipos para estos proyectos conjuntos, pero sin duda el gran detonador de todo ello consiste en que bibliotecarios, archivistas y museógrafos cobren conciencia de que deben verse a sí mismos como gestores proactivos de la información producida y utilizada en sus diversos contextos institucionales, y salgan de su zona de comodidad limitándose únicamente a ofrecer los servicios de información típicos y convencionales que usualmente brindan en sus respectivas organizaciones entrando con ello a nuevos servicios combinados; para ello es necesario romper la “mentalidad del silo”. Es un hecho indiscutible que los usuarios han evolucionado y lo siguen haciendo a diario, y por lo tanto es necesario ajustarse a sus nuevas demandas, requerimientos y costumbres: los proyectos de convergencia con servicios innovadores LAM son sin duda una de las posibles respuestas a esas nuevas condiciones.

Reconociendo que bibliotecas, archivos y museos son entidades diferentes, no se ha pretendido aquí fusionarlas en una única macro-entidad que abarque todos sus quehaceres. No obstante, dentro de su diversidad e independencia, se concluye que sí es posible ponerlas a trabajar en conjunto, haciendo ajustes específicos de ciertas condiciones y circunstancias para un lugar y momento dado, y de esta forma sincronizarlas y lograr que trabajen armónicamente, como si fuesen una: en eso consiste la convergencia. No debe entenderse como una fusión monolítica, indivisible y eterna, sino una *conjunción sincronizada* de instituciones para un cierto fin y ciertas circunstancias, para beneficio de una comunidad extendida de usuarios que siempre está en búsqueda de nuevos y mejores servicios de información. Finalmente, se estableció que es del todo conveniente elaborar de manera previa un detallado y acucioso plan para el desarrollo de este tipo de proyectos combinados.

REFERENCIAS

- ALA (American Library Association). 2013. *ALA Glossary of Library and Information Science*. Entradas: “Librarianship” y “Library Science”. 4a. ed. Chicago: ALA.
- Aparac-Jelusic, Tatiana, *et al.*, eds. 2018. “The Future of education in Information Science”. In *Proceedings from FEIS - International EINFOSE Symposium*, 10-11 September 2018, Pisa, Italy. Osijek: Faculty of Humanities and Social Sciences.
<https://einfose.ffos.hr/feis-2018/proceedings>
- Bialogorski, Mirta, y Juan Magariños. 2000. “Las relaciones posibles del objeto de museo”. *Centro Virtual de Investigaciones Semióticas*. Argentina.
<http://centro-de-semiotica.com.ar/OBJETO-MUSEO.html>
- Briet, Suzanne. 1951. *Qu'est-ce que la documentation?* Éditions documentaires, industrielles et techniques.
<http://martinetl.free.fr/suzannebriet/questcequeladocumentation/>

- Brosius, Maria, ed. 2003. *Ancient archives and archival traditions: Concepts of record-keeping in the ancient world*. Oxford: Oxford University Press.
<https://www.amazon.com/Ancient-Archives-Archival-Traditions-Record-Kee-ping/dp/0199252459>
- BSLISE (Building Strong Library and Information Science Education Working Group, IFLA). 2018. *Building Strong LIS Education: A Call to Global and Local Action*. An IFLA BSLISE Working Group White Paper. Cape Town: University of Cape Town Libraries.
<http://dx.doi.org/10.15641/0-7992-2542-6>
- Buckland, Michael. 1997. "What is a document?". *Journal of the American Society of Information Science* 48, no. 9: 804-809.
<https://people.ischool.berkeley.edu/~buckland/whatdoc.html>
- Buckland, Michael. 1991. "Information as thing". *Journal of the American Society for Information Science* 42, no. 5: 351-360.
[https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(199106\)42:5%3C351::AID-ASI5%3E3.0.CO;2-3](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(199106)42:5%3C351::AID-ASI5%3E3.0.CO;2-3)
- Desvallées, André, y François Mairesse, eds. 2010. *Key Concepts of Museology*. Paris: Armand Colin.
https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Anglais_BD.pdf
- Bates, M. J., y M. N. Maack, eds. 2009. *Encyclopedia of Library and Information Sciences*. 3ª. ed. Entrada: "Information Science", 2570-2585. Boca Raton, Florida: CRC Press.
- Faletar, Sanjica, and Boris Bosancic. 2005. "Can Archivists, Librarians, Museologists and Information Technology Specialists join hands to do a better job?". In 71th *IFLA General Conference and Council*, Oslo, August 14-18, 2005.
https://archive.ifla.org/IV/ifla71/papers/088e-Faletar_Bosancic.pdf
- Frohmann, Bernd. 2009. "Revisiting What is a Document?" In *Journal of Documentation* 65, no. 2: 291-303.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/00220410910937624/full/html>
- Gartner, Richard, and Raphaële Mouren. 2019. "Archives, museums and libraries: breaking the metadata silos". In *85th WLIC - World Library and Information Congress*, IFLA 2019, Athens, Greece: 1-10.
<http://library.ifla.org/id/eprint/2495/1/206-gartner-en.pdf>
- Harrod, Leonard. 1987. "Harrod's librarians' glossary of terms used in librarianship, documentation, the book crafts, and reference book". In *Aldershot: Gowland*, compiled by Ray Prytherch.
<https://archive.org/details/harrodslibrarian0000pryt/page/n7/mode/2up>
- Hider, Philip, and Mary Anne Kennan. 2020. "How Far Apart Are L and M? The Institutional and Publishing Disconnects between LIS and Museum Studies". *Journal of Education for Library and Information Science* 61, no. 1: 48-63.
<https://doi.org/10.3138/jelis.61.1.2018-0047>
- IFLA (International Federation of Library Associations). 2021. *IFLA Guidelines for Professional Library and Information Science (LIS) Education Programmes*. Draft document. LIS Education Framework Development Group of the IFLA.
<https://lisedu.files.wordpress.com/2021/02/lisepguidelines-consult-draft.pdf>
- Krishnan, Armin. 2009. "What are Academic Disciplines". *NCRM Working paper series* 03/09. University of Southampton.
http://eprints.ncrm.ac.uk/783/1/what_are_academic_disciplines.pdf

- Livelton, Trevor. 1996. *Archival Theory, Records, and the Public*. Lanham, MD: The Society of American Archivists and The Scarecrow Press, Inc.
<https://archive.org/details/archivaltheoryre0000live>
- Latham, Kiersten. 2012. "Museum object as document: Using Buckland's information concepts to understand museum experiences". *Journal of Documentation* 68, no. 1: 45-7
<https://doi.org/10.1108/00220411211200329>
- López-Yepes. 2013. "Una teoría comunicativa de la Biblioteconomía / Documentación / Ciencia de la información". En *El objeto de estudio de la Bibliotecología / Documentación / Ciencia de la Información: propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*, coordinado por M. Á. Rendón, 3-53. México: UNAM-IIBI.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L13
- Machlup, Fritz, and Una Mansfield, eds. 1983. *The Study of Information: Interdisciplinary Messages*. New York: Wiley.
- Magariños, Juan. 1996. "Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica". Buenos Aires: Edicial.
- Marcum, Deanna. 2014. "Archives, Libraries, Museums: Coming Back Together?". *Information & Culture: A Journal of History* 49, no. 1: 74-89.
<https://doi:10.1353/lac.2014.0001>
- Morán, Ariel. 2017. "La Ciencia de la Información y el fenómeno de lo transdisciplinario". En *La Archivística y la Ciencia de la Información Documental: autonomía e interdependencias*, coordinado por M. Á. Rendón, 1-21. México: UNAM-IIBI.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L143
- Moreiro, José Antonio. 2019. "La Bibliotecología y Documentación en su cruce con otras disciplinas". *Letras-Lima* 90, no. 132:167-187.
<http://dx.doi.org/10.30920/letras.90.132.7>
- Morin, Edgar. 2015. *Introduction à la pensée complexe*. Paris: Du Seuil.
- Nicolescu, Basarab. 1996. *La Transdisciplinarité: Manifeste*. Monaco: Ed. Du Rocher.
<https://ecosad.org/phocadownloadpap/otrospublicaciones/nicolescu-manifiesto.pdf>
- Pettinato, Giovanni. 1981. *The archives of Ebla: An empire inscribed in clay*. Garden City, NY: Doubleday.
- Posner, Ernst. 1972. *Archives in the ancient world*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rayward, Boyd. 1995. "Libraries, museums, and archives in the digital future: the blurring of institutional boundaries". In *Second National Preservation Office Conference: Multimedia Preservation*. Brisbane, Australia, 28-30 November 1995. Canberra: National Library of Australia.
<http://www.nla.gov.au/3/npo/conf/npo95wr.html>
- Rendón, M. Á., coord. 2011. *Bibliotecología, Archivística, Documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*. México: UNAM-CUIB.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L6
- Riley, Jean. 2009. *Glossary of Metadata Standards*. Indiana University Libraries
<http://jennriley.com/metadatamap/>
- Silva, Armando Maleiro da. 2002. "Arquivística, biblioteconomia e museologia: do empirismo patrimonialista ao paradigma emergente da ciência da informação". Em *Integrar - Primer Congresso Internacional de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentação e Museus*, 2002, São Paulo. Anais..., 573-607. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado.
<https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/52183>

- Stauffer, Suzanne, ed. 2021. *Libraries, Archives, and Museums: An introduction to cultural heritage institutions through the ages*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
<https://www.amazon.com/Libraries-Archives-Museums-Introduction-Institutions/dp/1538118904>
- Trant, Jennifer. 2009. "Emerging convergence? Thoughts on museums, archives, libraries, and professional training". *Museum Management and Curatorship* 24, no. 4: 369-387.
<https://doi.org/10.1080/09647770903314738>
- Warner, Robert. 1986. "Librarians and Archivists: Organizational Agenda for the Future". In *Archives and Library Administration: Divergent Traditions and Common Concerns*, edited by L. J. McCrank. New York, London: Hayworth Press.
- Yan, Xue-Shan. 2011. "Information Science: Its Past, Present and Future". *Information* 2, no. 3: 510-527.
<https://doi.org/10.3390/info2030510>

Para citar este texto:

Voutssas-M., Juan. 2023. "Bibliotecas, archivos y museos: bases para su convergencia LAM". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 117-143.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58779>